DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

En ejecución de lo acordado por el Pleno de esta Diputación Provincial, adjunto le remito, a los efectos oportunos, Certificación del acuerdo plenario de esta Diputación Provincial nº 83/17, adoptado en sesión ordinaria de 21 de abril de 2017, por el que se aprueba por unanimidad, tras aceptar el proponente una modificación puntual, una proposición del Portavoz del Grupo Provincial Sí se Puede titulada "Apoyo desde la Diputación de Valladolid al yacimiento arqueológico de la ciudad vaccea de Pintia",

Valladolid, 12 de mayo de 2017
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús Julio Carnero García

REGISTRO PIMENTEL DIPUTACION VALLADOLID
Salida
Nº. 2017000122222
15/05/2017 09:01:34

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL PINTIA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, **CERTIFICO**: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno, en la sesión ordinaria de veintiuno de abril de dos mil diecisiete adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PROPOSICIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL SÍ SE PUEDE TITULADA "APOYO DESDE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID AL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LA CIUDAD VACCEA DE PINTIA".

Ratificada por unanimidad su inclusión en el orden del día, interviene para su defensa el Sr. Gallego Blanco, Portavoz del Grupo Sí se Puede, quien comienza su intervención diciendo que la provincia de Valladolid se asienta sobre territorio vacceo al 100%, y que los 45.000 km^2 por los que se extendía la región vaccea entre el siglo IV antes de Cristo y la romanización de la península ocuparon una parte de todas las provincias de Castilla y León, a excepción de la de Soria, y la totalidad de la actual provincia de Valladolid, por lo que podría decirse que en ningún lugar como en Valladolid tiene más justificación apostar por el conocimiento de esa etnia prerromana, que dejó una impronta indeleble en el territorio de la provincia. Significa que Pintia es la única de las cuatro zonas arqueológicas declaradas de la Edad del Hierro en la provincia que es objeto de un proyecto de investigación continuado desde hace cuarenta años, siendo además el único yacimiento arqueológico vacceo que cuenta con un cementerio de incineración excavado, publicado y restaurado, que está siendo además objeto de una rehabilitación paisajística que ha contribuido a expulsar a los furtivos de su espacio y a crear la sensibilidad necesaria sobre ese patrimonio estratégico. Afirma el Sr. Gallego Blanco que Pintia es un legado irrenunciable que se debe preservar y conocer, pues el yacimiento explica lo que somos en la tierra sedimentaria central de la Cuenca del Duero, constituyendo la agricultura cerealista extensiva y excedentaria, la arquitectura de adobe y de madera, y los rituales de comensalidad vinculados al vino y al banquete huellas imborrables de aquella sociedad de la Edad del Hierro que perviven aún hoy en nuestros ritos y costumbres. Continúa su intervención señalando que la Asociación Cultural Pintia nació para paliar los déficits existentes en la protección y difusión del rico patrimonio arqueológico de la comarca de Peñafiel, habiendo desarrollado durante los últimos años un proyecto de investigación con resultados de gran importancia en el campo de la arqueología, que han sido presentados en exposiciones tanto en el Museo de la Universidad de Valladolid, como en el Arqueológico Nacional de Madrid. Resalta el Portavoz del Grupo Sí se Puede que el Procurador del Común abrió expedientes en los años 2009 y 2011en relación con Pintia, requiriendo la obligación impuesta a las Entidades Locales de proteger y promover la conservación y conocimiento de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León y considera el Portavoz interviniente que, en cuanto Administración cercana, la Diputación debe implicarse. Recuerda que en la última resolución del Procurador ya se ponía de manifiesto que tiempo atrás se habían llevado a cabo trabajos de arado, apilamiento de restos y expolios realizados en la zona, y otras intervenciones contrarias al mantenimiento del valor histórico, paleontológico y antropológico de la necrópolis, con la consiguiente recomendación para adoptar medidas preventivas que garantizasen la conservación del yacimiento, además de una colaboración entre las distintas Administraciones para promover y participar en la conservación e investigación en el proyecto arqueológico de Pintia. Significa el Sr. Gallego Blanco que, pese a

ello, la única respuesta dada desde Consejería de Cultura y Turismo fue indicar que la conservación del yacimiento estaba garantizada mediante la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica efectuada en el año 1993, lo que suponía la máxima protección y tutela para ese tipo de bienes culturales, lo que supuso de hecho para el Procurador, y así queda plasmado en su resolución de 2011, cierta inquietud ante una posible pasividad de las Administraciones a la hora de evitar el deterioro o destrucción de un Bien de Interés Cultural. Continúa considerando que la Diputación de Valladolid mantiene una deuda histórica con el yacimiento desde que, en 1873, aprobó un presupuesto, finalmente no ejecutado, de 8.000 reales para iniciar las excavaciones arqueológicas en el lugar, lo que al cambio actual serían unos 40.000 euros. Indica que hace años y sin éxito alguno ya se solicitó que se compensara dicha deuda, y que Pintia no recibe subvenciones públicas desde hace diez años pese a lo cual mantiene su presencia y actividad. Entiende el Sr. Gallego Blanco que la voluntad de mejorar el conocimiento, la conservación y la divulgación de ese BIC está sobradamente demostrada y que un apoyo de lo público sería, además de necesario, muy pertinente, explicando que con su propuesta tratan de paliar esa desidia e inacción existente hasta ahora mediante el apoyo económico a través de un convenio de colaboración cuya dotación óptima, según los responsables de yacimiento, estaría entre 15.000 y 20.000 euros anuales. Resalta que Pintia es un modelo de intervención sostenible, aunque solo alcance para un cuatrimestre del año, coincidente con las campañas de excavación arqueológica durante el verano, tiempo en el que se generan diversos contratos, tales como cocina, limpieza, arqueología, etcétera, además de desarrollarse prácticas para alumnos de historia o programas de sensibilización sobre el patrimonio arqueológico para niños de 10 a 14 años, como por ejemplo el Programa Doceo-Aprendiendo arqueología en Pintia, y reúne a alumnos extranjeros y nacionales participantes en los Cursos Internacionales Teórico-Prácticos de Arqueología. A todo ello hay que añadir que en esa zona existe una demanda de oferta cultural potenciada por iniciativas como la Senda del Duero la propia atracción que ejercen las bodegas de la D.O. Ribera del Duero o la gastronomía, y dice que las personas que visitan Pintia se quedan sorprendidos de la riqueza y belleza del patrimonio cultural allí albergado y manifiestan con frecuencia la extrañeza de por qué no se potencia el conocimiento de ese enclave tan emblemático desde las instituciones públicas. Señala que para un lugar como Padilla de Duero, con una población de apenas sesenta personas y una pirámide de edad invertida, la Zona Arqueológica puede y debe cumplir una función capital en la atracción de recursos y turismo a esa localidad y a la comarca de Peñafiel y concluye considerando los vecinos y vecinas que luchan por la defensa del patrimonio no pueden estar solos, pues cree que el que un Bien de Interés Cultural de la importancia de Pintia tenga que acudir a un crowdfunding para poder mantener su actividad es desolador, aunque precisa que según los últimos datos están a punto de llegar a la meta de los 3.000 euros que se marcaron. Pese a ello, esa cifra es insuficiente, por lo que Sí se Puede pretende que la Institución Provincial no mire para otro lado en la presente ocasión.

A continuación toma la palabra la Sra. Vicente Tomás, Portavoz del Grupo Ciudadanos Valladolid, quien comienza diciendo que en numerosas ocasiones han defendido y apoyado en el salón de Plenos todos aquellos trabajos o actividades que fueran necesarios para conservar la riqueza patrimonial de la provincia. Afirma que la ciudad vaccea de Pintia resulta de un gran interés ciudadano y tiene una repercusión positiva para la provincia de Valladolid, además de una enorme importancia por la riqueza histórica que atesora, la cual es objeto de excavaciones, investigaciones y trabajos de documentación. Finaliza destacando que además constituye un enclave de aprendizaje y de actividades culturales, por lo que dice que desde Ciudadanos Valladolid consideran que la Institución Provincial debe implicarse en la conservación y en los trabajos que se vienen realizando, así como sobre todo en contribuir a dar visibilidad y promoción a ese yacimiento.

Acto seguido interviene por el Grupo Toma la Palabra-IU-EQUO la Sra. Mínguez González, quien recuerda que en un Pleno celebrado el 30 de enero del 2009 su grupo ya

presentó para su debate una proposición que resultó aprobada por unanimidad en la cual se mostraba su preocupación por el estado del yacimiento arqueológico de Pintia, declarado por la Junta de Castilla y León como Bien de Interés Cultural en el año 1993. Señala que, en aquella ocasión, la Diputación se comprometió a colaborar con la Junta y el Ayuntamiento de Peñafiel a la conservación de la riqueza cultural que suponía esa zona, y precisa que según la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León dichos bienes BIC gozarán de "singular protección y tutela" otorgándoseles la máxima categoría de protección contemplada en esa normativa, lo que sin embargo no ha sido impedimento para que ese lugar haya sufrido numerosos agresiones a lo largo de los años, poniéndose en peligro la riqueza patrimonial que alberga. Recuerda también la Sra. Mínguez González que en la sesión plenaria citada pusieron de manifiesto diversas agresiones que, como consecuencia del laboreo agrícola y de la acción de los furtivos, sufre parte del yacimiento, lo que conocieron gracias a la denuncia interpuesta por el director del Proyecto de Pintia y Arqueólogo de la Universidad de Valladolid Carlos Sanz, que manifestó la "destrucción silenciosa" que venía sufriendo ese histórico yacimiento. Prosigue su intervención la Diputada del Grupo Toma la Palabra-IU-EQUO significando que, habiendo pasado ya unos años de aquello, parece que la situación se repite pues en junio del año pasado el Director reivindicó nuevamente y de forma pública la necesidad de frenar las actuaciones de arado que, por parte privada, se estaban realizando en un tercio del yacimiento de forma sistemática sin que nadie hiciera nada para impedirlo. Resalta que es tanto el peligro que corre que la Asociación en Defensa y Promoción del Patrimonio Cultural y Natural "Hispania Nostra" lo tiene incluido dentro de su Lista Roja del Patrimonio, lista que pretende informar sobre elementos patrimoniales en riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores, pretendiendo así llamar la atención de la sociedad y de sus propietarios, promoviendo intervenciones positivas que eviten el incremento del deterioro o la desaparición de bienes culturales. Indica que la máxima de esa lista es que quien actúa bajo el convencimiento de que lo que se valora y se aprecia, se cuida y se custodia, y dice que está visto que no consiguen que ese yacimiento esté protegido de forma segura, como se merece este importante patrimonio. Significa que las excavaciones se han realizado casi de forma ininterrumpida desde hace treinta años pero dice que lamentablemente han conocido el pasado mes de marzo que la campaña para este año corría cierto peligro, al no disponer de los fondos necesarios para acometer los trabajos arqueológicos y no contar con ningún apoyo económico institucional, motivo por el que la Asociación Cultural Pintia ha puesto en marcha, como ha dicho también el Sr. Gallego Blanco, una campaña de micromecenazgo o crowdfunding que casi ha alcanzado los 3.000 euros. Finaliza su intervención diciendo que, aunque saben que es a la Junta de Castilla y León a quien corresponde su protección y también su posible excavación, tan necesaria para conocer el pasado histórico de la provincia, ello no quita la posibilidad de que la Diputación pueda colaborar con el fin de conservar la riqueza cultural de la provincia, colaboración que está segura que se puede conseguir de forma transversal entre la Junta, la Diputación, la Universidad de Valladolid, los ayuntamientos próximos al yacimiento y la Asociación Cultural Pintia, motivo por el cual su grupo apoyará la proposición, esperando que no tengan que debatir nuevamente dentro de unos años por las mismas razones.

Por el Grupo Socialista toma la palabra seguidamente el Sr. del Valle de Íscar, quien anuncia que su grupo se sumará la iniciativa promovida por el Grupo Sí se Puede, significando que el Grupo Socialista también ha presentado numerosas iniciativas y ruegos en los últimos años en esa línea de firmar un convenio de colaboración con el Centro de Estudios Federico Wattenberg y con la asociación que se dedica a cuidar y a proteger el entorno de Pintia, lo que complementaría muy bien los trabajos que realiza la Diputación en otros yacimientos y también catalogaría diferentes épocas, recordando en ese sentido que la Diputación cuenta con la Villa Romana de Almenara y las excavaciones relativas a la época medieval de Matallana. Por ello reitera que sería un buen complemento seguir trabajando e investigando sobre un asentamiento vacceo como Pintia, que todos los estudios dicen que fue único en su época, que habla de nuestra

identidad, de lo que somos y de cómo era la población del norte de la Cuenca del Duero en aquellos tiempos. Indica que ha habido investigaciones, avances y descubrimientos, desde la necrópolis hasta la catalogación del conocimiento que ya entonces, antes de la llegada de los romanos, tenían del vino, materia en la que dice que incluso ha habido alguna bodega de la Ribera que ha financiado excavaciones. Prosigue el Sr. del Valle de Íscar diciendo que su grupo, partiendo de que no se trata de una labor exclusivamente propia de la Diputación, entiende que la Institución Provincial puede participar a través de un convenio interinstitucional, así como se refiere a la importante movilización de la sociedad civil y de la propia gente de la cultura, como lo demuestran exposiciones albergadas en la propia Diputación o las subastas de obras de arte que se han hecho para poder seguir manteniendo ese empeño titánico de continuar las excavaciones en Pintia. Concluye considerando que lo que se pueda derivar de esas actuaciones será todo positivo, incluso en sus implicaciones turísticas, pues daría una mayor proyección a la zona de la Ribera del Duero tener un yacimiento abierto y propio con múltiples actividades, incluso a nivel de niños, familias, etcétera. Por todo ello finaliza diciendo que su grupo político, en la línea de lo ya manifestado en 2009 y 2010 y dada la especificidad de ese yacimiento vacceo, cree que la Diputación puede implicarse en esas excavaciones.

Cierra el primer turno de intervenciones por el Grupo Popular la Sra. Toledano Flores, Diputada delegada del Servicio de Cultura, Educación y Publicaciones, quien da la bienvenida al nuevo Diputado Provincial Don Mariano Suárez Colomo e indica que en Castilla y León existen más de 23.000 yacimientos arqueológicos diseminados por las nueve provincias que integran la Comunidad, y que todos ellos están documentados en un inventario realizado por la Junta que permite explicar muy bien la aparición de los primeros hombres. Precisa que, de todos ellos, son unos ochenta los que cuentan con una infraestructura que los convierte en visitables y dice que muchos de esos yacimientos se encuentran en la provincia de Valladolid, a lo largo y ancho de su geografía, como también son muy variadas y extensas las publicaciones dedicadas a la arqueología en la provincia, por lo que cree que queda claro que el trabajo de conservación, documentación y mantenimiento de todos ellos implica destinar una gran cantidad de recursos económicos. Indica que el yacimiento arqueológico de la ciudad vaccea de Pintia, situado entre los términos de Peñafiel, Padilla de Duero y Pesquera de Duero es uno de ellos y dice que ha de ir por delante el reconocimiento del Grupo provincial Popular hacia el trabajo realizado en dicho yacimiento por la Asociación Cultural Pintia durante tantos años. Comparten también, prosigue la Sra. Toledano Flores, el espíritu de la proposición, que no es otro que la búsqueda de recursos económicos para el yacimiento de Pintia, que se trata de un Bien de Interés Cultural regulado por la Ley 12/2002 de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en cuyo artículo 2 se dice que corresponde a la Comunidad de Castilla y León la competencia exclusiva sobre el patrimonio ubicado en su territorio. No obstante, dice que de todos es conocido que la implicación y sensibilidad de la Institución Provincial hacia el patrimonio de la provincia de Valladolid es total y absoluta, sensibilidad que dice la Diputada de Cultura, Educación y Publicaciones queda plasmada en una modificación que formulan a la parte dispositiva de la proposición, pues nunca miran para otro lado ni el equipo de gobierno ni el Partido Popular provincial cuando se trata de los problemas de los vecinos de la provincia. Acto seguido procede a dar lectura a la modificación, que tiene el siguiente tenor literal: "La Diputación Provincial de Valladolid se compromete a habilitar una partida en los presupuestos del año 2018 para la financiación de un convenio a realizar entre la Diputación y la Asociación Cultural Pintia para el desarrollo del proyecto arqueológico de la ciudad vaccea de Pintia". Concluye pidiendo al Portavoz proponente que acepte la modificación planteada, pues de otro modo se verían obligados a votar en contra.

El Sr. Gallego Blanco, Portavoz del Grupo Sí se Puede, vuelve a intervenir y dice que, pese a lo dicho por la Sra. Toledano Flores, en muchas ocasiones no se están poniendo todos los medios ni empleando todos los mecanismos que pueden evitar el constante deterioro del patrimonio provincial, en este caso el rico patrimonio de la zona de Pintia. Considera que el patrimonio histórico y los valores culturales son un recurso básico de desarrollo en la provincia

y dice que la declaración "BIC" es una marca de calidad que, puesta en valor y bien promocionada, atrae turismo, lo que a su vez genera empleo y riqueza, por lo que conforme a ese razonamiento el patrimonio cultural debe entenderse no como una carga, sino como un fenómeno de desarrollo. En cuanto a la modificación planteada, dice que se avanza concretando la fecha en que quieren desarrollar el proyecto, que en su propuesta quedaba abierta, pero dice que les gustaría que a la hora de determinar la cuantía de esa partida presupuestaria se reunieran o hablaran con la Asociación Cultural Pintia para conocer sus necesidades y el trabajo que están haciendo, de modo que esa partida cuente con una dotación correcta, suficiente y se adapte a las necesidades futuras para mantener ese proyecto arqueológico en la provincia, por lo que les pide que ese compromiso sea no sólo poner una partida, sino recoger una cantidad concreta, que conforme a lo comentado en su primera intervención, debería estar entre 15.000 y 20.000 euros anuales para potenciar ese proyecto arqueológico, cantidad en todo caso que debería consensuarse tras reunirse el equipo de gobierno con la citada Asociación.

Acto seguido interviene nuevamente por el Grupo Toma la Palabra-IU-EQUO la Sra. Mínguez González, quien espera que el compromiso no se quede en ese ejercicio y continúe en el tiempo y también considera necesarios esos contactos con la Asociación Cultural Pintia, que tanto ha trabajado por un bien patrimonial tan preciado para la provincia de Valladolid y que sin embargo ha sufrido y está sufriendo daños.

La Sra. Toledano Flores vuelve a tomar la palabra por el Grupo Popular para precisar al Sr. Gallego Banco que desde el momento en que proponen firmar un convenio con la Asociación Cultural Pintia, lógicamente habrán de sentarse con los miembros de dicha Asociación y negociar en qué va a consistir y los distintos términos del mismo.

Cierra el debate el Sr. Gallego Blanco, Portavoz del Grupo Sí se Puede, quien lo hace agradeciendo a todos los grupos políticos su anunciado apoyo a la proposición y reiterando la aceptación de la modificación de la parte dispositiva formulada por el Grupo Popular, pues cree que será positivo

Finalizado el debate, la Presidencia somete a votación ordinaria la proposición de la Portavoz del Grupo Sí se Puede tras admitir el Portavoz proponente una modificación de su parte dispositiva formulada por el Grupo Popular y, de conformidad con la misma y por unanimidad, el Pleno ACUERDA:

Comprometerse la Diputación Provincial de Valladolid a habilitar una partida en los presupuestos de 2018 para la financiación de un convenio a realizar entre la Diputación y la Asociación Cultural Pintia para el desarrollo del proyecto arqueológico de la ciudad vaccea de Pintia.

(Referencia: Expediente: El de la sesión. Acuerdo nº 83/17).

Y para que conste, firmo la presente en Valladolid a doce de mayo de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL PRESIDENTE.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL VALLADOLID

EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID FE PÚBLICA ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Jesús Julio Carnero García

NOTA: Esta certificación carece de validez si presenta enmiendas o raspaduras.